INDEPORTES CÓRDOBA	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA**	**CÓDIGO:** **VERSIÓN:** 1 **EMISIÓN:** 7/3/2020 **PÁGINA** 1 de 1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	
	INFORME No 004 **Numero Consecutivo**	

CLASE (Marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL		FECHA DEL CONTRATO	
CONTRATO	X	CPS-113-2024		8/08/2024	
ORDEN CONTRACTUAL		No CDP:	D2024-00454	No RP	202400547

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE CONTRATISTA	MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA	1067933724
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE UN PROFESIONAL EN AREAS AFINES AL DERECHO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA APOYAR EN LO PERTINENTE BAJO EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE LEY 181 DEL 1995.
FECHA ACTA DE INICIO	15/08/2024
FECHA DE TERMINACION	24/12/2024
DURACIÓN	4 meses y 10 días
TIEMPO PRORROGADO	no aplica
AVANCE EN TIEMPO	92.30%
VALOR INICIAL	$17.766.667
VALOR REAJUSTE	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.766.667
OBSERVACIÓN:	

CUMPLIMIENTO

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-113-2024 cuyo objeto es: CONTRATO DE UN PROFESIONAL EN AREAS AFINES AL DERECHO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA APOYAR EN LO PERTINENTE BAJO EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE LEY 181 DEL 1995.

OBLIGACIÓN No. 1: Proporcionar orientación asesoría legal a las ligas deportivas sobre cuestiones normativas, contractual y de cumplimiento de leyes y regulaciones relacionadas con el deporte.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE			MOSTRÓ EVIDENCIAS (enumeradas y foliadas)	
	%	SI	NO	OBSERVACION	SI	NO
				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 2: Apoyar la elaboración de documentos legales, como contratos, convenios y reglamentos, asegurando que cumplan con la legislación vigente y protejan los intereses del instituto en el sistema nacional del deporte.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE			MOSTRÓ EVIDENCIAS (enumeradas y foliadas)	
	%	SI	NO	OBSERVACION	SI	NO
Elaboró auditoria legal sobre los contratos asignados produciendo documento donde se evidencias los hallazgos encontrados.	92.30%	x			La evidencia se anexa al informe de labores	-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 3: Asistir en la constitución legal de nuevas ligas deportivas o en la modificación de las existentes, incluyendo la redacción de estatutos y su registro ante las autoridades competentes.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE			MOSTRÓ EVIDENCIAS (enumeradas y foliadas)	
	%	SI	NO	OBSERVACION	SI	NEO

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 4: Realizar inspecciones y auditorías legales para asegurar que las ligas cumplan con la normativas deportivas y administrativas establecidas por organismos locales y nacionales.

Realizó inspección y auditoria para asegurar que las siguientes ligas deportivas cumplieran con la normatividad deportiva y administrativa establecida por organismos deportivos: **AJEDREZ** **FUTBOL** **FUTBOL SALÓN** **TEJO** **ULTIMATE - DISCO VOLADOR** **LIGAS DISCAPACITADOS DE CÓRDOBA**	92.30%	x			La evidencia se anexa al informe de labores	-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 5: Apoyar en los procesos de conciliación y ayudar en la resolución de disputas y conflictos que puedan surgir dentro de las ligas deportivas ya sea entre deportistas clubes o cuerpos directivas.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 6: Diseñar y ejecutar programas de capacitación y talleres para el personal y directivos de las ligas sobre aspectos legales relevantes del deporte y la administración pública.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 7: Asegurar que las ligas deportivas cumplan con todas las leyes y normativas relacionadas con la práctica deportiva, la administración pública, la seguridad social y la protección de datos para acceder a los apoyos económicos.

Gestionó y revisó los reconocimientos deportivos de las siguientes ligas deportivas: **AJEDREZ** **ARQUERÍA - TIRO CON ARCO** **FUTBOL** **FUTBOL DE SALÓN** **KARATE DO** **LEVANTAMIENTO DE PESAS** **TEJO** **TENIS DE MESA** **VOLEIBOL** **ULTIMATE - DISCO VOLADOR**	92.30%	x			La evidencia se anexa al informe de labores	-
OBSERVACIONES:						

OBLIGACIÓN No. 8: Asesorar en la elaboración de políticas públicas relacionadas con el deporte a nivel departamental, incluyendo la participación activa en la formulación de propuestas normativas.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 9: Realizar análisis e informes jurídicos sobre asuntos legales que impacten a las ligas deportivas incluyendo cambios en la legislación o en la práctica administrativa.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10: Informar y actualizar a las ligas sobre cambios legislativos, normativos o jurisprudenciales que puedan afectar su funcionamiento.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 11: Trabajar de manera colaborativa con otras entidades gubernamentales y organizaciones deportivas para promover el desarrollo y la regulación adecuada del deporte en la región.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 12: Apoyar los IV juegos deportivos departamentales y para departamentales Córdoba tierra de Jaguares 2024.

				Esta actividad no fue ejecutada en este periodo		-

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 13: Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

	92.30%	x			La evidencia se anexa al informe de labores	-

OBSERVACIONES:

VALOR PAGADO:	$12.300.000
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$4.100.000
SALDO:	$5.466.667
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE. ($4.100.000.00)
NUEVO SALDO:	$1.366.667
NÚMERO DEL PAGO CAUSADO:	CUENTA 004
PERIODO CAUSADO:	15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024.
ESTIMAR PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUIAL:	92.30%
OBSERVACION:	

De acuerdo a la información anteriormente descrita, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo de ejecución contractual, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones por lo tanto, es procedente realizar el pago No. 04 del contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS CARLOS GUERRA ESPELETA

CARGO: SUPERVISOR

FIRMA: